



HIDROTERMAL (RD 1373/2008)

FAMILIA PROFESIONAL : Imagen Personal					
NIVEL	3	CÓDIGO	IMPP0308		
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	570 horas	NORMATIVA	RD 1373/2008		
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1260_3	Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios.	MF1260_3	Diagnóstico y organización de servicios hidrotermales	120	- UF0089: Diagnóstico estético para la aplicación de técnicas hidrotermales. (30 horas) - UF0090: Protocolos de servicios hidrotermales estéticos. (90 horas)
UC0061_3	Aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados	MF0061_3	Técnicas hidrotermales	150	-UF0091: Servicios termales adaptados en función del diagnóstico. (60 horas) -UF0092: Aplicación y/o supervisión de servicios termales. (90 horas)
UC0062_3	Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales	MF0062_3	Cosmética termal	60	
UC0063_3	Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos	MF0063_3	Masaje estético manual y mecánico	120	- UF0093: El masaje estético. (30 horas) - UF0094: Técnicas de masaje estético (90 horas)
		MP0023	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Hidrotermal	120	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico superior en Estética integral y bienestar					
<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 881/2011, de 24 de junio. 					